

UNA POLÉMICA BOTÁNICA EN EL BURGOS DE LA ILUSTRACIÓN: JUAN FRANCISCO BAHÍ VERSUS AGUSTÍN JUAN Y POVEDA (1803)

JOSÉ MANUEL LÓPEZ GÓMEZ

1.- LOS TEXTOS

Con fecha de 1802 la compañía de Jordi, Roca y Gaspar publicó en Barcelona la versión española de un texto botánico escrito y editado en latín tan sólo 5 años antes en Viena por el médico y profesor José Jacobo Plenck. La traducción realizada por el entonces catedrático de botánica del Real Colegio de Cirugía de Burgos, Juan Francisco Bahí y Fonseca, se tituló, siguiendo literalmente el original, *Elementos de la nomenclatura botánica y sistema sexual de las plantas* (1).

La obra editada por orden de la Real Junta Superior de Cirugía, y con el concreto beneplácito de su entonces presidente, el catedrático y cirujano de cámara, Antonio de Gimbernat, no vio realmente

(1) Su título completo era: *Elementos de la nomenclatura botánica y sistema sexual de las plantas por Joseph Jacobo Plenck, consejero cesáreo real, Doctor de Medicina castrense, Profesor público y ordinario de Química y Botánica, y Secretario en la Academia médico quirúrgica Josephina; asesor de los consejos de sanidad en el Colegio Militar; Inspector de las Farmacopeas de ejército. Traducidos del latín al español para el uso de los discípulos de los Reales Colegios de Cirugía Médica, por el Físico D. Juan Francisco Bahí, catedrático de Botánica en el Real Colegio de la Purísima Concepción de Burgos. Con una memoria del traductor (para excitar a los alumnos a el estudio de la Botánica) sobre la importancia de esta ciencia para el Estado y la Medicina, y preferencia de los remedios vegetales sobre los del reino animal; las instrucciones que para el arreglo de los jardines botánicos, que desde Londres remitió Don Carlos de Gimbernat; y el método de desecar bien las plantas, y su conservación en los herbarios, por el Ciudad. Mouton Fontenille, Barcelona, MDCCCII. Por la Compañía de Jordi, Roca y Gaspar.*

la luz hasta el año siguiente. En efecto a mediados de abril de 1803, la Junta del Colegio de Cirugía de Barcelona comunicó a la Superior, la recepción de los 1500 ejemplares de que constaba la edición, y que éstos se iban a poner a la venta al precio de 12 rs. cada uno, para sufragar la impresión que había costado 13.710 rs. en su totalidad (2).

Un mes más tarde un oficio remitido por la Junta Superior al Colegio de Barcelona, determinaba que a partir de entonces se considerase la traducción de Bahí, como libro de texto oficial para la enseñanza de la botánica en todos los Reales Colegios de Cirugía de España (3). Hasta esa fecha, y desde que el plan de estudios de 1795 estableció la asignatura de botánica en los Colegios de Cirugía, el libro utilizado era el *Curso elemental de Botánica*, escrito por Casimiro Gómez Ortega, primer catedrático del Jardín Botánico de Madrid hasta 1801 (4).

Este cambio va a ser el desencadenante de la agria confrontación que centra este trabajo. Agustín Juan y Poveda, catedrático del Real Jardín Botánico de Cartagena y discípulo de Gómez Ortega, va a ser el encargado, de manera interpuesta, de defender las opiniones y los intereses de su maestro.

Muy pocas semanas después, concretamente el 9 de julio de 1803, hecha pública la traducción de Bahí, y anunciada en el Diario de Barcelona n° 56 de ese año, Agustín Juan a través de una carta abierta inserta en los números 223 y 224 del Diario de Madrid, y firmada en Cartagena, criticó con dureza numerosos aspectos de la obra, señalando muy diversos errores de ortografía, de traducción, e incluso de concepto; y descalificando al traductor y al autor.

(2) Archivo de la Universidad de Barcelona (A.U.B.): Archivo de la antigua Universidad de Cervera (A.U.C.): Libro 123, fol. 83v-84r.

(3) A.U.B.: A.U.C.: Libro 123, fol 84v. y Libro 127, fol. 171v-172r.

(4) El título completo era: *Curso elemental de botánica, dispuesto para la enseñanza del Real Jardín de Madrid, de orden del Rey Nuestro Señor, por el Dr. Don Casimiro Gómez de Ortega, primer catedrático del mismo Jardín, Juez Examinador de Pharmacia y Director del Real Colegio de Boticarios de esta Corte*, Segunda edición corregida, aumentada e ilustrada con láminas. En Madrid en la Imprenta de la viuda e hijo de Marín. Año de MDCCXCV. (Contiene una parte teórica y otra práctica).

La primera edición de considerable menor extensión, la publicó en Madrid en unión del segundo catedrático del Real Jardín Botánico de la Corte, Antonio Palau, en 1785. Tres años después se hizo en Méjico una reimpresión a cargo de Felipe de Zúñiga y Ontiveros.

La contestación no se hizo esperar, y apareció en forma de un opúsculo de 12 páginas en folio, impreso en Burgos bajo el título *Respuesta del Físico D. Juan Francisco Bahí, Catedrático de Botánica del Real Colegio de Cirugía-Médica de Burgos a la carta inserta en los núm. 223 y 224 del Diario de Madrid de este año, y firmada por D. Agustín Juan, Catedrático de aquella misma ciencia en Cartagena*. Este folleto firmado en nuestra ciudad el 21 de agosto, estaba articulado en 29 puntos o apartados; en los que uno a uno iba rebatiendo las acusaciones que contra su obra y su persona había manifestado Juan y Poveda.

La contrarréplica de éste, en el mejor estilo de las polémicas literarias y científicas de la España del siglo XVIII, fue pronta. Impreso en Cartagena por Don Manuel Muñiz, y fechado el 15 de noviembre de 1803, se publicó un pequeño trabajo de 62 páginas en 8°, titulado *Contextación templada del catedrático de Botánica de Cartagena, D. Agustín Juan y Poveda, a la destemplada respuesta que el Doctor Don Juan Francisco Bahí, catedrático de la misma ciencia en Burgos, ha publicado en defensa de su traducción de los Elementos Botánicos de Plenck* (5).

Durante años se ha buscado sin éxito el folleto de 12 folios que contenía la respuesta de Bahí a las iniciales críticas de Agustín Juan, editado en Burgos. Afortunadamente la *Contextación templada* de éste, no sólo recoge otros 29 apartados, en que se rebaten las otras tantas réplicas previas de Bahí; sino que recopila todos los escritos anteriores de la polémica redactados por uno y otro botáni-

(5) Los ejemplos de polémicas escritas, en ocasiones extensas, por causas y motivos muy variados, son frecuentes en el mundo cultural de la Ilustración en España y en Europa. Centrándonos en la botánica, quizá el antecedente inspirador más directo de la *Contextación templada* de Agustín Juan, pueda hallarse en un escrito impugnatorio firmado por su coetáneo y también discípulo de Casimiro Gómez Ortega, Hipólito Ruiz, en contra del abate Cavanilles, que vio la luz en 1796: *Respuesta para desengaño del público a la impugnación que ha divulgado prematuramente el presbítero Don Josef Antonio Cavanilles, contra el pródromo de la flora del Perú e insinuación de algunos de los reparos que ofrecen sus obras botánicas*. Por Don Madrid, Viuda e Hijo de Marín, DCCXCVI.

Ya pocos años antes el mismo Hipólito Ruiz había sustentado otra divergencia escrita con Cavanilles, que apareció publicada en el Memorial Literario de abril y mayo de 1789: *Respuesta a la carta que D. Antonio Cavanilles ha publicado en contestación a la de un vecino de Lima, sobre la falta de fundamentos para haber establecido varios géneros de plantas en sus disertaciones botánicas*.

co, con lo que permite hacer un análisis completo de la confrontación que ambos mantuvieron en los meses centrales de 1803 (6).

En un *post scriptum* de esta pequeña obra, Juan y Poveda nos expone las razones de tal recopilación que tan útil nos va a resultar: “He tenido por oportuno reunir en este impreso quanto se ha publicado en papeles separados sobre la traducción de los *Elementos Botánicos de Plenck*, para que el público imparcial coteje las razones que me asistieron para darla por infeliz, con la poca solidez que en materias literarias tienen los sarcasmos, personalidades e improprios de que hecha mano el Dr. Bahí para su defensa, a falta de otros recursos más poderosos; y de los que era regular no se desentendiese si defendiera mejor causa. Luego que el Dr. Bahí satisfaga lisa y llanamente a los reparos que se le propusieron, tendré la mayor satisfacción en demostrarle no sólo lo equivocado que anda en las cuentas galanas que ha formado en su último folleto a favor de los *Elementos de Plenck*, sino también todos los defectos que acompañan a su traducción; pues como dixé en mi primera, sólo tengo expuestos algunos para muestra de los demás” (7).

2.- LOS AUTORES

a) Juan Francisco Bahí y Fonseca

Los diferentes estudios publicados hasta ahora sobre la obra científica, la biografía personal y la trayectoria profesional del Dr. Bahí, aportan una visión bastante apreciable sobre su personalidad y su significación en la España de su época; a su conjunto remito a quien quiera profundizar en ellas (8). Aquí vamos a recordar única-

(6) De los tres únicos ejemplares de este escrito recogidos por Francisco AGUILAR PIÑAL en su *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Tomo IV, C.S.I.C., Madrid, 1986, p. 749; se ha consultado el conservado en la Biblioteca de la Real Academia Nacional de Medicina de Madrid: Sig. 9 1º A. Bib. 19/3. En lo sucesivo nos referiremos a él utilizando exclusivamente el término *Contextación*.

(7) *Contextación*, pp. 61-62.

(8) Pueden consultarse: a) CALBET i CAMARASA, Josep M. y CORBELLA i CORBELLA, Jacint: *Diccionari biogràfic de metges catalans*, Primer Volum: A-E, Barcelona, 1981, pp. 60-61; b) LÓPEZ PIÑERO, José M.; GLICK, Thomas F.; NAVARRO BROTONS, Víctor; y PORTELA MARCO, Eugenio: *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, Vol. I (A-L), Barcelona, 1983, pp. 91-92; c)

mente aquellos aspectos de su vida más relacionados con el objetivo de este trabajo.

Juan Francisco Bahí nació en Blanes (Gerona) en 1775. Comenzó sus estudios de medicina en la Universidad de Cervera, pero al estallar la guerra contra la Convención francesa, se vio obligado a interrumpirlos, al ser movilizado en calidad de practicante. Supo rentabilizar este contratiempo, convirtiéndose en secretario del Dr. Masdevall, médico de cámara de Carlos III y de Carlos IV, y figura clave de la medicina española del último cuarto del siglo XVIII (9), que a partir de entonces y hasta su muerte en 1801 se convirtió en su gran protector.

Casi finalizada la guerra se le dispensó de cursar los años universitarios que le faltaban, y en sucesivos días de finales de diciembre de 1794 se le confirieron los grados de bachiller, licenciado y doctor en medicina; e inmediatamente después se le agració con una plaza de médico de número de los Reales Ejércitos. Es de interés acotar estas fechas con detalle, porque la cátedra de botánica del Real Colegio de Cirugía de Barcelona no fue creada hasta el plan de estudios de Antonio de Gimbernat de 1795; aunque su primer catedrático, Antonio Bas, ya había sido designado por R.O. de 22 de agosto de 1793 (10), al amparo de la donación que el marqués de Ciutadilla había hecho al Colegio, de unos terrenos con fines botánicos unos años antes (11).

De lo expuesto se desprende que cuando Bahí se graduó en medicina no habían comenzado las enseñanzas botánicas en el Colegio

LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel: *Documentos para el estudio de los profesores catalanes del Real Colegio de Cirugía de Burgos (1799-1824)*, Gimbernat, Vol. XII., 1989(2), pp. 201-214; *La labor epidemiológica del Dr. Bahí y Fonseca en Castilla la Vieja*, Gimbernat, Vol XIX, 1993(1), pp. 163-174; *Nuevos datos sobre la trayectoria vital y la labor profesional del Dr. Juan Francisco Bahí y Fonseca*, Gimbernat, Vol XIX, 1993(1), pp. 175-184; y *Una esperanza frustrada. El Real Colegio de Cirugía de Burgos a los 200 años de su fundación*, Institución Fernán González, Colección Aca- demos n.º 2, Burgos, 1999.

(9) RIERA; Juan: *José Masdevall y la medicina española ilustrada (enseñanza, epidemias y guerra a finales del siglo XVIII)*, Acta Histórico-Médica Vallisoletana X, Valladolid, 1980.

(10) USANDIZAGA SORALUCE, Manuel: *Historia del Real Colegio de Cirugía de Barcelona (1760-1843)*, Ayuntamiento de Barcelona, 1964, pp. 1163-164; y MASSONS, Josep M.: *Historia del Reial Col·legi de Cirurgia de Barcelona*, Fundació Uriach, Barcelona, 2002, pp. 110-116.

(11) GASPAR GARCÍA, M. Dolores: *Aparición del Jardín Botánico de Barcelona. Historia, evolución e influencias científicas (1784-1854)*, Barcelona, 1994.

de Barcelona, por otra parte el que él consideraba su maestro, el profesor de la asignatura nombrado en 1793, Antonio Bas, era un cirujano de práctica reconocida, pero que no poseía una cualificación botánica específica. De ahí que al solicitar, a raíz de su designación, el título de corresponsal del Real Jardín Botánico de Madrid, se le concediese un poco a regañadientes. En realidad ninguno de los trabajos científicos que en los años siguientes redactó Antonio Bas, estuvo dedicado a asunto botánico alguno (12).

Estos hechos no dejan de tener cierta trascendencia para la comprensión de la polémica que se suscitó algunos años más tarde entre Agustín Juan y Bahí, pues realmente cuando en 1799, como consecuencia de la unificación de la enseñanza de la medicina y la cirugía y de la creación de dos nuevas Facultades Reunidas de ambas disciplinas en Santiago y Burgos, se le nombró catedrático de botánica en nuestra ciudad, era un joven de 25 años al que cabía suponer una no excesiva formación en la disciplina que se le había encomendado; y por otra parte una ausencia total de vinculación a la escuela botánica madrileña, radicada en el Real Jardín y dirigida desde hacía muchos años por Casimiro Gómez Ortega. Institución que por sí y a través de sus discípulos controlaba la mayor parte de las actividades botánicas en España y en la América española de su tiempo, como con rigor y exhaustividad ha demostrado el prof. Puerto Sarmiento en sus trabajos (13). Ambas circunstancias no podían por menos que acarrear a Bahí algunas dificultades.

A primeros de enero de 1800 Bahí no se encontraba todavía en Burgos para desempeñar su nuevo cargo. Realmente sus obligaciones no eran muchas, el plan de estudios aprobado en 1799 para las Facultades Reunidas de Medicina y Cirugía, situaba la asignatura de botánica en el primer año de la carrera, debiendo impartirse una hora diaria, de tres a cuatro de la tarde los meses de octubre y noviembre, y de cuatro a cinco los de marzo, abril y mayo (14); por

(12) PUERTO SARMIENTO, Francisco Javier: *La ilusión quebrada. Botánica, sanidad y política científica en la España ilustrada*, Madrid, Ed. Serbal / C.S.I.C., 1988, p. 247.

(13) PUERTO SARMIENTO, Francisco Javier: *Ciencia de cámara. Casimiro Gómez Ortega (1741-1818), el científico cortesano*, C.S.I.C., Madrid, 1992.

(14) LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel: *Cirugía ilustrada en Burgos: La figura y la obra de José Victoriano Gómez (1773-1819)*, Institución Fernán González, Burgos, 1996, p. 131; y PESET, José Luis y PESET, Mariano: *Carlos IV y la Universidad de Salamanca*, C.S.I.C., Madrid, 1983, pp. 168-170.

otra parte el hospital de la Concepción, donde residía el Colegio, disponía ya de un bien estructurado jardín de simples, formado a lo largo de los años por sus boticarios titulares, que podía aprovecharse para la enseñanza del alumnado. Esto le permitió aplicarse a fondó a mejorar su formación botánica a lo largo de todo el año 1800, y a traducir los *Elementos de la nomenclatura botánica* de Plenck, que a finales de ese año había ya terminado; firmando en Burgos la memoria introductoria el 15 de diciembre.

Poco después una R.O. de 18 de marzo de 1801 separaba de nuevo la enseñanza de la medicina y de la cirugía, quedando convertido el Colegio burgalés en un centro docente exclusivamente quirúrgico. Durante 1801 Bahí completó los apéndices e índices de su traducción, y al año siguiente inició en Barcelona los trámites para su publicación, que como hemos visto se concluyó en abril de 1803.

La promulgación en abril de 1804 de unas nuevas Ordenanzas para el gobierno de los Reales Colegios de Cirugía, que entre otras muchas disposiciones establecían la separación de la docencia de todos aquellos profesores que no fuesen cirujanos, afectó de lleno a Juan Francisco Bahí, que al terminar el curso quedó jubilado con medio sueldo y 29 años. Trató de reorientar su futuro profesional solicitando el nombramiento de Inspector de Epidemias de Castilla la Vieja. Casi alcanzó su objetivo, pero al fracasar finalmente, regresó a Barcelona en 1805. Allí continuó el resto de su vida por los caminos de la botánica, siendo hasta su muerte en 1841, y en su calidad de titular de la cátedra de esta asignatura dotada por la Junta de Comercio de Barcelona; uno de los exponentes más destacados de la corriente de racionalización de la agricultura que hubo en la España del primer tercio del siglo XIX, dirigiendo unas *Memorias de Agricultura y Artes*, especialmente significativas en este terreno.

b) Agustín Juan y Poveda

La peripecia vital y la producción científica del firme contrincante de Bahí en la polémica que estudiamos, es todavía menos conocida (15). Nacido en Cartagena en 1770, su etapa vital es casi su-

(15) El principal y casi único estudio sobre la vida y la obra de Agustín Juan y Poveda es el de Agustín MERCK BAÑÓN: *Aportación a la bio-bibliografía del ilustre farmacéutico español, Don Agustín Juan y Poveda*, Anales de la Academia Na-

perponible a la de Bahí desde el punto de vista cronológico, pero es muy diferente desde el formativo. Estudió farmacia y botánica en Madrid, en la escuela del Real Jardín, siendo discípulo de Casimiro Gómez Ortega, al que respetó siempre como su maestro.

Mientras Agustín Juan permanecía en la Corte, una R.O. de 1 de noviembre de 1785 creaba el Jardín Botánico de Cartagena (16), vinculado al Real Hospital de Marina de esta ciudad (17). Un año después se nombró director del Jardín y catedrático de su escuela botánica al boticario Gregorio Bacas y Velasco, quien realmente fue el que sacó adelante el proyecto, que se inauguró de forma oficial el día de San Carlos Borromeo de 1787, festividad del Rey. Bacas discípulo y admirador de Gómez Ortega supo plasmar en el Jardín de Cartagena las ideas que su maestro tenía sobre cómo se había de configurar un jardín botánico y regular su actividad; lo que quedó definido en un *Reglamento Provisional para el Gobierno Económico y Método de Enseñanza de la Botánica en el Real Jardín de Cartagena*, que se publicó en Madrid ese mismo año.

Como muy bien ha establecido Javier Puerto el Jardín cartagenero tenía un triple objetivo fundacional “*impartir docencia botánica, contribuir a la connaturalización de las plantas ultramarinas y colaborar en la investigación de sus aplicaciones farmacológicas y en el conocimiento de la flora regional*” (18).

Al fallecer Bacas el 19 de diciembre de 1794 el Jardín de Cartagena estaba plenamente consolidado. El rey, con la mediación sin duda de Gómez Ortega, eligió como sucesor a Agustín Juan y Pove-

cional de Farmacia, 1935,4, (4), pp. 87-95. También hace referencia a él Anastasio CHINCHILLA en sus *Anales históricos de la Medicina en general y biográfico-bibliográficos de la española en particular*, Tomo IV, Valencia, 1846, pp. 352-354. Francisco AGUILAR PIÑAL en su *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Tomo IV, C.S.I.C., Madrid, 1986, p. 749, cita algunos trabajos de Juan y Poveda.

(16) Para profundizar en la historia del Jardín Botánico de Cartagena puede consultarse: a) MERCK BAÑÓN, Agustín: *Gregorio Bacas y el Jardín Botánico de Cartagena*, Madrid, 1933; y *Los Reales Jardines botánicos de las Delicias o de Santa Lucía y del Barrio de la Concepción del Hospital Militar del Departamento Marítimo del Levante Español*, Anales de la Real Academia de Farmacia, 1951, 17, (5), pp. 505-533; b) TOMÁS MONSERRAT, José: *El Jardín Botánico de Cartagena*, Asclepio, Vol. XXII, 1970, pp. 329-332; y c) PUERTO SARMIENTO, Francisco Javier: *La ilusión quebrada. Botánica, sanidad y política científica en la España Ilustrada*, Serbal/ C.S.I.C., Madrid, 1988, (en especial pp. 196-198 y 222-225).

(17) Se había inaugurado el 27 de mayo de 1762.

(18) PUERTO SARMIENTO, Francisco Javier, op. cit., p. 222.

da, quien desde el principio procuró seguir con la política fundacional del Jardín. En un censo de plantas efectuado en 1797, éste contaba ya con 759 ejemplares distintos de muy diversos orígenes (19). Para tratar de solucionar los continuos problemas de agua que perjudicaban al Jardín, Agustín Juan lo trasladó del Paseo de Santa Lucía o de las Delicias, al barrio de la Concepción, aunque las lecciones botánicas siguieron impartiendo en el Hospital de la Marina. De estas fechas es también un primer trabajo impreso de Juan y Poveda, curiosamente no de temática botánica, sino de hidrología; un estudio sobre las vecinas aguas termales de Alhama de Murcia (20).

El siguiente escrito conocido de Agustín Juan es la *Contextación templada* a Juan Francisco Bahí que centra este trabajo. Dos años más tarde en el *Discurso que para dar principio a las lecciones de Botánica en la primavera de 1805 dixo D. Agustín Juan y Poveda*, se le designa como "Inspector de Medicinas de la Real Armada en este Departamento (Cartagena), Catedrático de dicha ciencia, y Socio de la Real Academia Médico-Práctica de esta ciudad" (21).

La guerra de la Independencia precipitó el fin del Jardín botánico de Cartagena. Recién acabada, en 1815, Juan y Poveda tradujo del italiano una obra teatral en un acto, original de Metastasio, titulada *La felicidad de la tierra* (22), con ocasión del cumpleaños de Fernando VII; probablemente con el objetivo de congraciarse con el nuevo régimen político. A pesar de ello al año siguiente fue cesado como catedrático de botánica y director del Jardín de Cartagena, nombrándole administrador de la fábrica de alumbre (23) de la cer-

(19) *Catálogo de las plantas existentes en el Real Jardín Botánico del Departamento de Cartagena situado en el Barrio de la Concepción*, Cartagena, 1797. El manuscrito de esta obra se conserva en el Archivo del Museo de Marina de Madrid (Ms. 1475).

(20) *Disertación físico-química y análisis de las aguas minerales de la Villa de Alhama en el Reyno de Murcia. Por Don ...*, Cartagena, Real Oficina de Marina de este Departamento, 1797, (22 hojas + 32 pp.).

(21) El *Discurso* se publicó en Cartagena, en la Imprenta Real de Marina, y tiene 12 páginas.

(22) *La felicidad de la tierra. Drama en un acto, que para solemnizar en el teatro de Cartagena el día feliz de nuestro amado Monarca el Señor D. Fernando Séptimo (que Dios guarde) traduxo libremente Don ..., del que con el mismo título y con igual motivo escribió en italiano el célebre abate Metastasio*, Cartagena, Puchol, 1815, (15 páginas).

(23) Según el diccionario de la R.A.E. el alumbre es un sulfato de alúmina y potasa, que en forma de sal blanca se halla en diversas rocas y tierras, de las cuales se

cana villa de Mazarrón (24); sobre la que años después escribió una pormenorizada historia (25).

Anastasio Chinchilla, que erróneamente le califica de médico titular de esa villa, nos refiere que residiendo en ella redactó un pequeño tratado en verso, con el título *La hidrofovia* (sic), y con el epígrafe “*si la mordedura de los animales mata, la imaginación remata*”; y una *Carta a D. Juan Serrano, en que se cuenta la historia de la enfermedad y muerte de un rabioso* (26); en la que efectivamente relata su intervención en el intento de curación de un arriero mordido por un lobo rabioso, en el camino de Valencia. En Mazarrón murió en 1854, a los 84 años de edad.

3.- LA POLÉMICA

Antes de entrar de lleno en el análisis de los argumentos, réplicas y contrarréplicas que se lanzaron Bahí y Agustín Juan, y para mejor comprender el sustrato en que trataron de apoyarse, creo conveniente recordar aquí la composición de la traducción de los *Elementos de la nomenclatura botánica* de Plenck, realizada por Bahí; pues como ya hemos dicho con anterioridad éste no se limitó a incluir en su libro la traducción escueta, sino que complementó el texto con diversos preámbulos y apéndices, que representan casi la mitad de las 223 páginas del conjunto (27).

En total hay nueve apartados rematados por un índice y una fe de erratas: 1) Dedicatoria a Carlos de Gimbernat (pp. 5-6), 2) Memoria del traductor (Bahí) sobre la importancia de la Botánica (pp. 7-20), 3) El traductor (pp. 21-24), 4) Proemio del autor (pp. 25-26),

extrae por disolución y cristalización. Se emplea para aclarar aguas turbias, como mordiente en tintorería y como cáustico en medicina.

(24) Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, Tomo 28 (segunda parte), Barcelona, 1926, p. 3028.

(25) *Noticia histórica sobre la fábrica de alumbre establecida en la villa de Mazarrón*, 1823.

(26) CHINCHILLA, Anastasio, op. cit., Tomo IV, pp. 352-354.

(27) El proceso de la traducción por Bahí de los *Elementos* de Plenck se encuentra expuesto con detalle en: LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel: *Una esperanza frustrada. El Real Colegio de Cirugía de Burgos a los 200 años de su fundación*, Institución Fernán González, Burgos, 1999. En especial en pp. 63-78.

5) Traducción del texto de Plenck (pp. 27-148), 6) Instrucción para el arreglo de un Jardín botánico (por Bahí) (pp. 149-152), 7) Instrucciones para el arreglo de un Jardín botánico remitidas desde Londres por Carlos de Gimbernat (pp. 153-166), 8) Observaciones y experiencias que el ciudadano Mouton-Fontenille hizo sobre la desecación de las plantas y su conservación en los herbarios (pp. 167-181), y 9) Índice de los géneros y especies de plantas nombrados en estos *Elementos*, vertidos al español (por Bahí) (pp. 182-218).

Las páginas 3 a 12 de la *Contextación templada*, comprenden la inicial crítica de Agustín Juan a la traducción de Bahí, aparecida en forma de carta en los números 223 y 224 del Diario de Madrid de 1803. Comienza Juan y Poveda descalificando de pleno la labor de Bahí: “Desde que en el núm. 56 del Periódico de Barcelona, leí el anuncio de los *Elementos de Botánica de Plenck*, traducidos del latín al Español por el Dr. Bahí, sospeché que ni el original sería tan “completo en la Nomenclatura”, como se aseguraba, ni el trabajo del traductor correspondería a los elogios con que se exageraban las utilidades de la obra traducida (...). Con efecto llegó al fin a esta Ciudad y a mis manos un exemplar (...), y sin pasar de la portada, encontré en ella quatro erratas” (28).

A partir de ahí Poveda va desgranando los diversos tipos de errores que invaden a su juicio la obra de Bahí. Errores ortográficos “que no pueden atribuirse al impresor, ni se han salvado en la fe de erratas” (29). Errores en la fidelidad al texto original, y errores conceptuales, tanto del traductor, como del propio autor, al que tampoco salva: “Solamente paro la consideración en la esencia de las mismas definiciones, que unas son redundantes, otras inútiles, algunas inexactas, oscuras e incompletas, y otras erróneas” (30).

Las descalificaciones se extienden a las aportaciones originales de Bahí: “No me detengo en el estilo declamatorio y chabacano de la memoria preliminar, Dedicatoria y Prólogo del traductor, llenos de generalidades, adulaciones empalagosas (...), digresiones importunas, exageraciones y pensamientos triviales” (31); y a las memo-

(28) *Contextación*, pp. 3-4.

(29) *Ibidem*, p. 5.

(30) *Ibidem*, p. 9.

(31) *Ibidem*, pp. 7-8.

rias incorporadas: *“Tampoco me detengo en la importunidad con que se insertan (con fines particulares) en estos Elementos, las instrucciones para el arreglo de un Jardín botánico, remitidas a otro efecto por un Español desde Londres, las cuales nada interesan en su situación a los discípulos de Botánica, que la han de aprender en un jardín, que se supone ya arreglado; y las difusas observaciones del ciudadano Fontenille, que ha hecho algunos adelantamientos que bastaba haber extractado, sobre el método con que Tournefort, Linneo y los mayores Botánicos habían formado hasta ahora, sin ellas, sus herbarios”* (32).

Aquí Poveda no se atreve a atacar frontalmente a Carlos de Gimbernat, su crítica es en este punto más velada y elíptica, sabedor del poder e influencia que su padre, Antonio de Gimbernat, ejercía en las esferas sanitarias y políticas de la Corte (33).

La carta abierta de Agustín Juan termina recalando en el verdadero meollo del enfado que a su autor, y a los que están detrás de él, ha causado la traducción de Bahí; el que ese texto haya sido declarado oficial para la enseñanza de la botánica en los Reales Colegios de Cirugía desplazando al *Curso elemental* escrito unos años antes por Casimiro Gómez Ortega: *“Sin embargo de tan numerosos y sustanciales defectos como contienen, así el original, como la traducción, (pues sólo hemos apuntado algunos para que sirvan de muestra a los demás), no puedo dexar de aplaudir la sagacidad con que el Dr. Bahí al recomendar su obra, para el uso de los Reales Colegios de Cirugía Médica, donde se enseñaba por otra, bien acreditada por su experimentada utilidad, con arreglo a la ordenanza, se desentiende de los tratados originales, publicados anteriormente sobre la misma materia, por el actual profesor del Jardín de Madrid, y por sus predecesores en la cátedra. Mis antiguos Maestros, adoptados con fruto por ésta y demás escuelas nacionales de España e Indias, y aplaudidos y traducidos por los Botánicos extranjeros, de entre los cuales, y no del más instruido en Botánica, se mendiga ahora*

(32) *Ibidem*, pp. 8-9.

(33) Carlos de Gimbernat y Grassot (1765-1834), estudió medicina, matemáticas y botánica. Pensionado por el rey, recorrió diferentes países europeos, siendo más tarde nombrado Vice-Director del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid, con dispensa de residencia. Escribió numerosos trabajos de ciencias naturales, física y química, en buena parte todavía inéditos.

para la enseñanza pública en España un infeliz compendio, infelizmente traducido, como queda demostrado" (34).

Las hostilidades estaban abiertas. Ante una crítica tan explícita y desabrida, parece comprensible que Juan Francisco Bahí se viese impelido a responder, evitando intencionadamente soslayar un tono equivalente. Como ya hemos dicho al principio de este trabajo su *Respuesta*, escrita, impresa y dada a conocer desde nuestra ciudad, se articuló en 29 puntos, en cada uno de los cuales su autor trataba de argüir contra los argumentos esgrimidos por Poveda; que a su vez en otros 29 apartados los contrareplicó pocas semanas después en su *Contextación templada*.

Bahí comienza su defensa proclamando el trasfondo básicamente crematístico que ha desencadenado la confrontación, y acusando a Agustín Juan de no ser más que una mera figura interpuesta, a través de la cual habla la indignación de su maestro Gómez Ortega: "Desde que en el núm. 223 del periódico de Madrid de este año empecé a leer la insana crítica sobre el anuncio inserto en el diario de Barcelona, de los Elementos de Botánica de Plenck, que he traducido del latín al español, desde que vi unas expresiones tan furibundas contra el cuerpo de la obra, traducción, Memoria sobre la importancia de aquella ciencia para el Estado y Medicina, contra todo lo demás que la acompaña y adorna; con una producción tan ponzoñosa, satírica y mordaz, como inconsecuente y con citas falsas del censor o críticón, no pude dexar de concebir haberse tomado con mucho encono dicho mi libro, o haber su publicación y enseñanza en nuestros Colegios de Cirugía- Médica, dado en el alma del bolsillo de alguno, que sacaría utilidad de la venta de otros Elementos. Pero ¡Qué asombro, quando veo en el siguiente núm. del mismo periódico firmado el discurso en Cartagena, por D. Agustín Juan y Poveda, Catedrático de Botánica por S.M.; (...). Lo confieso, al ver la firma no pude por menos de reírme a carcajada suelta. Pero vamos al caso, y ante todas cosas, Señor D. Agustín Juan de mi alma, dígame vm. la verdad ¿es vm. censor de prestado o propietario?" (35).

Cuando se desarrolla esta polémica en los meses centrales de 1803, el poder y la influencia de Casimiro Gómez Ortega, muy gran-

(34) *Contextación*, pp. 11-12.

(35) *Ibidem*, pp. 13-14 y 15-16.

des en el último cuarto del siglo XVIII, habían empezado ya a disminuir. El declive se inició dos años antes, en 1801, con su jubilación como primer catedrático del Jardín Botánico de Madrid, y su sustitución por su gran oponente Cavanilles; y continuó al año siguiente al obligarle a abandonar su pingüe botica de Aranjuez (36). No sabemos si de no ser así Bahí se hubiese atrevido a enfrentarsele tan clara y abiertamente.

Con serenidad Poveda niega las acusaciones de Bahí, y elogia la calidad científica de la obra de su maestro, reconocida en Europa y América: *“La emplea el Dr. Bahí en llenar de improprios a la crítica que hice de la traducción de los Elementos de Botánica de Plenck. Improperios que extiende a su autor; pero por este medio ni prueba que dicha censura sea injusta, ni que merezca la odiosa calificación que hace de ella. Atribuye la crítica al sentimiento de algún escritor (designando a mi Maestro el Dr. D. Casimiro Ortega) de otros Elementos, que por la publicación de los traducidos de Plenck, tendrán en adelante menos venta; y prescindiendo de que es el público, y no el Dr. Bahí el que ha de juzgar de la preferencia que merezca su obra, sobre el Curso Elemental que se dispuso por orden del Rey, se adoptó en todas las aulas de España e Indias, se reimprimió varias veces, y se tradujo en Toscano por el Catedrático de Parma (...). La sospecha arbitraria que ya había insinuado en el Núm. antecedente, de no ser yo el autor de la crítica, la repite en este núm.; pero tampoco la prueba, y sin hacerse cargo de que nada importa a la justicia original de su causa, la identidad de la persona del crítico, sino la solidez o debilidad de sus reparos, se empeña en hacer esta grave e importuna imputación (...)”* (37).

A partir de ahí Bahí se aplica punto a punto a rebatir pormenorizadamente todos los supuestos errores ortográficos, conceptuales o de traducción que Juan y Poveda le había achacado, sin darles importancia alguna en caso de reconocerlos. Invariablemente Poveda rechaza las explicaciones y las justificaciones de su oponente.

Especialmente le dolió a Bahí la afirmación expuesta por Agustín Juan, de que empleaba mal el castellano, y se le escapaban catalanismos que enturbiaban el texto: *“Si por que uso del verbo traer*

(36) PUERTO SARMIENTO, Francisco Javier: *Ciencia de cámara.....*, p. 327.

(37) *Contextación*, pp. 14-15 y 16.

por llevar (...), y del nombre *Pasionera*, que me escapó en lugar de *Pasionaria*, me conoció v. por catalán, yo tengo a muchísimo honor el que se me haya proporcionado la ocasión de manifestárselo; pero debiera vm. hablar con más cordura en materia de idiotismos o sobre la lengua catalana, o lemosina, lengua muy noble, pudiéndose ver alguna de sus dulzuras y excelencias en la defensa que hizo nuestro Cavanilles contra el autor del artículo *Espagne* de la nueva *Enciclopedia*; y si vm. tiene un poco de paciencia verá también un diccionario de aquel idioma, que están trabajando algunos sabios por el honor que hace a la nación española la posesión de una lengua tan fecunda y apreciable" (38).

No deja de llamar la atención como a lo largo de su *Respuesta Bahí* invoca en diversos lugares la autoridad de Cavanilles, hombre fuerte de la botánica española en esos momentos, para así tratar de silenciar algunas invectivas de Poveda. Este responde a continuación con ironía: "Está bien que el Dr. Bahí tenga a muchísimo honor el que se le haya proporcionado la ocasión de manifestar que es catalán (...); pero es menester que reconozca que el honor de ser natural de un Principado tan recomendable por todas sus circunstancias, podía disculparle en ciertos casos; pero no justificarle de escribir mal en castellano, quando se pone voluntariamente a hacerlo para la enseñanza pública" (39).

Más adelante Bahí invita a su crítico a que si tan deleznable le ha parecido su obra, escriba otra de mayor mérito que la pueda suplantar: "Señor censor acalorado, dexé vm. esa exaltación de la bilis que manifiesta con sus proposiciones voluntarias, publique vm. una obra mejor que la mía, y de aquel modo sofocará mis producciones. Este es el modo regular entre literatos, y no el desplegarse con estilo pobre y enojado" (40).

En la parte final de su *Respuesta*, Bahí rechaza categóricamente las insinuaciones de adulación y medro personal que le había lanzado Poveda, como principal motivo para incorporar a su traducción los apéndices escritos por Carlos de Gimbernat y Mouton-Fontenille: "Señor Poveda, sepa vm., que la Cátedra que obtengo sólo la

(38) *Ibidem*, pp. 30-31 (núm. 13).

(39) *Ibidem*, pp. 31-32.

(40) *Ibidem*, pp. 35-36.

debo a mi Maestro y protector, que en paz descanse (41), y a la benignidad del Rey; ésta sólo puede quitármela S.M., y de nada espero ascenso alguno, sino de mi propio desempeño. La pública instrucción y progresos de la facultad es el fin único que me ha movido a la traducción del Sr. Plenck, y el mismo para insertar en ella las instrucciones para arreglo de los jardines botánicos, y las observaciones y experimentos para desecar y conservar las plantas. Estos literatos no me conocen, ni yo les conozco sino por sus escritos. Ellos no necesitan de mis elogios, ni espero nada, como tengo dicho, más que de mi aplicación” (42). A continuación dedica Bahí los puntos 22, 23, 24, 25 y 26 a recalcar las excelencias de la doctrina contenida en ambos apéndices, y a descalificar a Agustín Juan por no entenderlo así: “Señor D. Agustín ¿Qué concepto quiere que hagan de su instrucción botánica los sabios al ver que un Catedrático por S.M. tenga la baxeza de decir que no se detiene en la inoportunidad con que las instrucciones para el buen arreglo de los jardines botánicos se insertan en mi traducción?(...) Debe vm. saber Señor Poveda, que en los libros que se escriben para discípulos, también hallan que aprender los Maestros, como vm., y no debe vm. avergonzarse, aunque sea Catedrático por S.M., de estudiar en mi versión las instrucciones de nuestro sabio español” (43).

De igual modo defiende a Fontenille: “También censura vm. aquellas observaciones de Fontenille, es decir todo lo mejor de la obra. ¡ O que excelentes son; No para el gusto de vm., con quien ya no hablo, sino para los muchos que gustan de las cosas buenas (...), y crea vm. que por lo útil y particular de la especie, andaban ya manuscritas aquellas observaciones entre muchos Profesores botánicos de buen gusto, y yo las he querido públicas, no sólo para mis discípulos, sino para todos los aficionados a nuestra ciencia en España” (44).

Termina su alegato el Dr. Bahí con una carga de profundidad dirigida explícitamente a quien considera verdadero responsable de la polémica, Casimiro Gómez Ortega, al que acusa de no haber sabido aceptar su jubilación, ni el desplazamiento de sus obras como

(41) Se refiere al Dr. Masdevall, que había muerto en Extremadura en junio de 1801, acompañando a los reyes, en su calidad de médico de cámara.

(42) *Contextación*, pp. 45-46.

(43) *Ibidem*, pp. 48 y 51.

(44) *Ibidem*, pp. 52-53.

libros de texto de centros docentes e instituciones científicas: “Antes (tiene *vm.* razón) se seguían por ordenanza en nuestros Colegios los Elementos de su Maestro de *vm.*; ahora por orden superior se siguen los que yo he publicado, y *vm.* tanto ha arañado. Antes (tiene *vm.* razón) se enseñaba también por aquellos Elementos en el Real Jardín Botánico de Madrid, ahora el Señor Cavanilles ha querido enseñar por otros, también mejores. Antes (tiene *vm.* razón) su Maestro de *vm.* enseñaba en aquel establecimiento, ahora se le ha retirado en consideración a su mérito. Son cosas de este mundo, Señor Don Agustín Juan y Poveda, con cuya estabilidad no hay que contar, y así mientras que *vm.* ocupe un empleo de un gran resorte para fomento de la agricultura, enriquecimiento de la medicina y progresos de las artes e industria nacional, procure no desperdiciar el tiempo en trastornar estas ideas de otros Profesores, que así se lo suplica el que será siempre amigo y desea servirle” (45).

La respuesta de Poveda a la andanada final de Bahí no ofreció menor contundencia: “Corona el Dr. Bahí su respuesta insistiendo, no en satisfacer los reparos, sino en injuriar a mi Maestro, estampando que el Curso Elemental se seguía antes por ordenanza en los Colegios, y que ahora por orden superior (que aún no se ha publicado en los Colegios) se siguen sus Elementos; y erigiéndose en Juez, decide que son mejores que los de Don Casimiro Ortega, los del Sr. Cavanilles; pero no responde al reparo de no haber hecho mención de unos, ni otros, quando trató de publicar su traducción, y establecer por ella la enseñanza en dichos Colegios. Añade como el último golpe de gracia, que al mismo Don Casimiro se le ha retirado en consideración a su mérito, mofándose del Maestro de su Maestro, que según el mismo confiesa fue el Señor Bas (46), con una expresión tan irónica e indecorosa, y la moralidad que añade, harto inmoral. No es este el lugar de hacer la defensa de D. Casimiro Ortega, que debe desentenderse de la buena o mala opinión que el Dr. Bahí haya formado de su mérito; pero yo como uno de sus discípulos más agradecidos, no puedo hacerlo así de la falta de verdad y exactitud con que el Dr. Bahí omite que el retiro se concedió a un tiempo a los otros empleados principales del Jardín, por una orden

(45) Ibidem, pp. 58-59 (núm. 29).

(46) Este argumento de Juan y Poveda no se ajusta a la verdad, como ya hemos explicado con anterioridad.

del Rey muy honrosa, dirigida a cada uno de ellos, en que se manifestó S.M. muy satisfecho de sus servicios, les conservó sus honores y sueldos por entero, y les dixo que los retiraba a causa de haber resuelto establecer una nueva organización en su Real Jardín. Ignora el Dr. Bahí que esta organización ha sido en gran parte la que tenía propuesta el Sr. Ortega al pedir reiteradamente se jubilación por premio de treinta y un años de servicio; pero si mi Maestro no tuviera la generosidad de no quererse quejarse del ultraje con que el Dr. Bahí altera e interpreta las providencias de S.M. al Excmo. Señor Ministro a quien constan todos estos últimos hechos, y quien por su bondad disuadió muchas veces al primero de insistir en la solicitud de su jubilación, no dexaría S.E. de dar testimonio a la verdad, ni de desagraviarle. Entre tanto lo hace el público, que también hará justicia a la infeliz traducción, y a la respuesta destemplada del Dr. Bahí. Y si éste se lisonjea de que me equivoco, presente en su abono una sola firma de un Profesor o inteligente, calificado de tal” (47).

Tras este último cruce de acusaciones la polémica quedó silenciada por completo. Ambos contrincantes vivieron muchos años más, y no consta documentalmente que en sus respectivas actividades profesionales tuvieran ningún nuevo tipo de mutuas interferencias.

(47) *Contextación*, pp. 59-61.